

hacer la permuta de que queda hecha re-
ferencia por las atencibles razones que expo-
nen y que redundan en beneficio propio
y de los pobres enfermos que necesitan de
su auxilio médico, las Comisiones no encuen-
tra inconvenientes en que se acceda á sus deseos.

Y el Ayuntamiento enterado del pare-
cer de la Comisión, acordó de conformidad
con el mismo.

Concesion de
una caseta en
la plaza á Con-
cepcion Pardo.

Consigniente á lo propuesto por las Comi-
sion de Mercados, acuerda el Ayuntamiento,
puesto que Teresa Cubas ha dejado la caseta
numero setenta y siete del exterior de la Plaza
de Abastos, concederla á Concepcion Pardo
Perez para vender hortalizas, con sugerion al
Bando de buen gobierno, reglamento de pue-
tos y acuerdos vigentes sobre el particular.

Adjudicacion
definitiva de
subasta de pe-
tróleo á D. José
Ant. Turjin.

Vista el acta de remate verificada el dia
diez y seis del actual, por la cual resulta
adjudicada provisionalmente la subasta del
petróleo necesario para el alumbrado público
de esta Ciudad, en los puntos que no lo este
por gas para la Cárcel y demas dependencias
del Ayuntamiento, á D. José Antonio Turjin,
por ser el único postor y ofrecer verificar el es-
presado servicio por el tipo fijado para la
subasta, y con sugerion á las condiciones de
la misma, acuerda el Ayuntamiento la ad-
judicacion definitiva á favor del repetido D.
José Antonio Turjin en atencion á no ha-
berse presentado reclamacion para resolver
en contrario.